

EL COSTO DEL NUEVO SALARIO PARA LOS EMPLEADORES

1. Hasta el 31 de diciembre de 2009, el salario básico unificado era de US\$ 218,00 mensuales, registrando un incremento de 9% respecto a 2008. El gobierno dispuso que a partir del 1 de enero de 2010, el salario básico unificado sea de US\$ 240,00 mensual, con un incremento de 10% respecto a 2009.
2. Entre 2006 y 2010, el salario básico unificado subió 50%. En ese mismo lapso la inflación anual pasó de 2,87% a 3,4%, (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1: ECUADOR: EVOLUCIÓN DEL SALARIO E INFLACIÓN

Años	Valor US\$/mes	Variación Anual	Inflación Anual
2006	160	6,7%	2,87%
2007	170	6,3%	3,32%
2008	200	17,6%	8,83%
2009	218	9,0%	4,31%
2010*	240	10,1%	3,40%

**Según el Banco Central, la inflación proyectada para 2010 sería 3,40%*

Fuente: Banco Central del Ecuador - INEC

Elaboración: Dirección de Estudios - CIG

3. Los US\$ 240,00 de salario básico unificado vigente para 2010, significan para la empresa un costo total de US\$ 329,98 (Ver Cuadro 2) incluyendo en el mismo el aporte al IESS, al IECE y al Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional (CNCF). Sin esos aportes, el costo mensual por concepto de salario básico unificado es de US\$ 299,98.

Cuadro 2 : SALARIO VIGENTE

Salario Mensual	240,00
Aporte al IESS (11,5%)	27,60
Aporte IECE (0,5%)	1,20
Aporte CNCF (0,5%)	1,20
Décimo tercero (8,33%)	19,99
Décimo cuarto (8,33%)	19,99
Fondos de reserva después del primer año de servicio (8,33%)	19,99
TOTAL MENSUAL	329,98

**Sobre la base del salario Mínimo Vital de 2010*

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Dirección de Estudios - CIG

4. El costo del salario por hora en Ecuador, es relativamente superior al de Perú y Colombia, según se muestra en el Cuadro 3. En Venezuela el costo del salario por hora es mayor, seguido de Argentina, Chile, y Brasil.

CUADRO 3: SALARIO POR HORA

País	Salario US\$	Horas por semana	Horas por mes	Salario por Hora
Venezuela	372	40	160	2,33
Argentina	395	48	192	2,06
Chile	335	45	180	1,86
Brasil	292	45	180	1,62
Ecuador	240	40	160	1,50
Colombia	262	48	192	1,37
Perú	211	48	192	1,10

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Dirección de Estudios - CIG

Venezuela: Último incremento Septiembre 2009 / El Gobierno Venezolano devaluó el bolívar. Actualmente está en 2,6 bolívares por dólar

Argentina: El Consejo del Salario Mínimo –conformado por entidades empresarias, sindicales y el ministerio de Trabajo- llegó a un acuerdo el martes 28 de julio para elevar el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) de 1240 a 1400 pesos en agosto, a 1.440 pesos en octubre y a 1.500 pesos en enero de 2010.

Chile: Entra en vigor en Julio y dura un año

Brasil: Por decreto presidencial, Diciembre 2009

Colombia: Vigente desde Enero de 2010. Sin el subsidio de transporte que es alrededor de 30 dólares

Ecuador: Vigente desde Enero de 2010

Perú: Dicha remuneración es fijada por el Ministerio de Economía y Finanzas, el cual regula su variación en función a diferentes variables económicas, y es aprobada mediante decretos de urgencia de la Presidencia del Consejo de Ministros.

**Tipo de cambio Enero 12 / 2009 - Convertidor Google*

Elaborado por la Vicepresidencia Técnica / Dirección de Estudios

Cámara de Industrias de Guayaquil